



CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con los estatutos sociales y constitución vigentes, se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía denominada **TECNICHONG S.A.**, que se llevará a cabo el día 01 de abril del 2016 a las 12:00 en la oficina de la empresa, ubicada en la urbanización Huancavilca Norte de la Villa El Estrecho, a fin de discutir y resolver los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: Ratificar o rectificar, los Estados financieros presentados a los organismos de control, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el destino de los Estados financieros económicos de los años 2015.

Se somete al arbitrio de la compañía las. Con Breve Tesis de manera especial e independiente que envía a la junta general.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías sobre el contenido de los estatutos, el presente general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los accionistas en los últimos de la compañía, para su conocimiento y decisión por la misma según el artículo de la Ley de Compañías para la junta general que debe convocarse.

Queda en el punto del día.


Rodolfo Chong
GERENTE GENERAL

Huancavilca Norte Mz. A-48



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNICHONG S.A. CELEBRADA EL 01 de Abril DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, el primero de Abril del dos mil diez y seis a las doce horas, en las oficinas situadas en la Huancavilca Norte Mz A Villa 48, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **TECNICHONG S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas por sus propios derechos:

1. Sr. **RODOLFO CHONG CAÑARTE** de nacionalidad Ecuatoriana y por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y pagadas en el 100% de su valor con derecho a 400 votos.
2. Sra. **MÓNICA CHONG CAÑARTE** de nacionalidad Ecuatoriana y por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y pagadas en el 100% de su valor con derecho a 400 votos.

Preside la sesión el Sr. Rodolfo Chong, y actúa como secretaria el Sra. Mónica Chong Cañarte. Los accionistas concurrieron, que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, acuden a la convocatoria para analizar los puntos del orden del día: **PRIMER PUNTO:** Ratificar o rectificar, los Estados financieros presentados a los organismos de control, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. **SEGUNDO PUNTO:** Conocer y Resolver sobre el destino de los Estados financieros económicos de los años 2015.

PRIMER PUNTO: Aprobó los Estados financieros presentados a los organismos de control, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, siendo estos: Balance General, Estado de Resultados, Informe del Consejo e Informe del Gerente. **SEGUNDO PUNTO:** La utilidad no será repartida entre sus accionistas, conservando estos valores en la compañía. La Junta Autoriza al Gerente a **PROTOCOLIZAR LA PRESENTE ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** que corresponde, según los términos aquí acordados, así como a comparecer ante las autoridades competentes, y a realizar y suscribir todos los documentos que sean necesarios para la legalización de los actos aquí acordados. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia por los accionistas: (1) Rodolfo Chong Presidente Ad-Hoc de la Junta - accionista; (2) MÓNICA CHONG CAÑARTE - Secretario de la junta.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA TECNICHONG S.A. A LA CUAL ME REMITIRÉ EN CASO QUE SEA NECESARIO.


Mg Mónica Chong C.
Secretaria

Huancavilca Norte Mz. A-48